



## La fiesta llega con el gran **chupinazo** de esta tarde

● La cita congregará a más de 2.000 vecinos en la **plaza de España** a partir de las 19:00 horas

*Santa Marta de Tormes* — La revolución, el ruido y el ambiente callejero llegarán esta tarde a Santa Marta de Tormes con el gran chupinazo, que se lanzará desde el balcón de la Casa Consistorial en la plaza de España. Cientos de peñistas de todas las edades serán los encargados de dar el pistoletazo de salida al grueso de las fiestas, aunque los vecinos lleven ya

varios días disfrutando de actividades culturales y deportivas.

Una divertida cita que comenzará a partir de las siete de la tarde, aunque desde las tres los vecinos irán caldeando el ambiente en la zona más céntrica de la localidad recorriendo varios establecimientos hosteleros del municipio animados por una charanga. Esto permitirá que los peñistas se vayan reuniendo poco a poco para después acudir todos juntos hasta la plaza de España.

Allí, el alcalde, David Mingo, y representantes de las peñas 'Coma étlico', 'Storbacks' y 'Ceda el vaso' serán los encargados de lanzar un

mensaje al resto de vecinos e inaugurar de manera oficial las celebraciones en honor a la patrona con el lanzamiento de los cohetes. Acto seguido un DJ recogerá el testigo festivo para animar a los asistentes con la música más actual.

Asimismo, desde el Consistorio recomiendan a las personas que vayan a asistir al chupinazo lleven gafas de sol. Sin duda, es una de los actos más características y esperadas por todos los jóvenes de la localidad durante las fiestas. Cabe recordar que, Santa Marta cuenta con más de 1.200 peñistas repartidos en 52 formaciones. **EÑE/F.MARTÍN**



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Movilidad  
y Transformación Digital

Dirección General de Carreteras e Infraestructuras

### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVO AL ESTUDIO INFORMATIVO DE LA VARIANTE DE CALVARRASA (CL-510). CLAVE: E.I. 1.2-SA-16.

La Dirección General de Carreteras e Infraestructuras, con fecha 24 de noviembre de 2022, aprobó provisionalmente el Estudio Informativo de referencia, declarando que por su naturaleza y alcance cumple con lo previsto en el artículo 13.1c) de la Ley 10/2008, de 9 de diciembre, de carreteras de la Comunidad de Castilla y León.

El objeto del Estudio es la recopilación y análisis de los datos necesarios para definir, en líneas generales, las diferentes opciones que resuelvan los problemas planteados, seleccionando la más recomendable, previo análisis de las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones planteadas, sirviendo como base del preceptivo Expediente de Información Pública.

El Estudio afecta a los términos municipales de Calvarrasa de Arriba, Pelabravo y Carbajosa de la Sagrada en la provincia de Salamanca.

A los efectos previstos en el artículo 16 de la vigente Ley de Carreteras de la Comunidad de Castilla y León, se somete a información pública el Estudio Informativo citado durante un plazo de 30 días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Castilla y León".

Se hace constar que la Resolución relativa al informe de impacto ambiental del Estudio Informativo de variante de Calvarrasa de Arriba fue publicado en el BOCyL de 9 de agosto de 2023.

Durante dicho plazo puede ser examinado en las oficinas del Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de Salamanca, Calle Príncipe de Vergara (Edificio de Usos Múltiples), en los Ayuntamientos correspondientes, en las dependencias de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras (C/ Rigoberto Cortejoso, 14-3ª Planta) y en el apartado de carreteras de la página web de carreteras y transportes de Castilla y León ([www.carreteras-y-transportes.jcyl.es](http://www.carreteras-y-transportes.jcyl.es)).

La finalidad de la información pública es la elección de la alternativa con el trazado más adecuado para el interés general entre las planteadas en el Estudio. En dicho plazo podrán presentarse las alegaciones y observaciones sobre la concepción global del trazado o cualquier otro aspecto relevante. No serán tomadas en consideración las alegaciones, observaciones e informes que no se refieran a la finalidad de la Información Pública.

Valladolid, 2 de julio de 2024

EL DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS  
Fdo.: Jesús F. Puerta García